

## **CERTIFICADO**

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 543, de fecha 12 de diciembre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°5825**

Se acuerda aprobar los cometidos de los Sres. Consejeros Regionales: Eduardo Alcayaga, Teodoro Aguirre, Washington Altamirano, Miguel Bauzá, Raúl Godoy, Sergio Llanos, José Montoya, Pablo Muñoz, René Olivarez, Miguel Angel Rebolledo, Agapito Santander, Nathan Trigo, Alfredo Villagrán, Reinaldo Villalobos, Federico Arcos y Fernando Joo en las actividades, en las que en atención a su cargo y dentro de sus funciones, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, conforme agenda semanal de actividades preparada por la Secretaría Ejecutiva y la propia del Sr. Intendente, extendiéndose el acuerdo a las actividades que se generen hasta el día anterior a la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012.

Las agendas referidas formarán parte integrante del presente acuerdo debidamente certificadas por la Ministro de Fe.

La Secretaría Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado N° 375 de fecha 11 de diciembre 2012 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. Los consejeros Sres. Altamirano y Rebolledo no asisten a la sesión.

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**